



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
Secretaría de Participación  
y Cultura Ciudadana

## **Informe de Gestión**

DIRECTOR TÉCNICO  
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ORGANISMOS COMUNALES (E)

**SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA**

31 de diciembre de 2024



**Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1





**Contenido**

1. DATOS GENERALES ..... 5

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION ..... 6

    2.1. LA DIRECCIÓN DE ORGANISMOS COMUNALES Y LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ..... 7

        2.1.1. Competencias misionales de la dirección de organismos comunales ..... 7

        2.1.2. Competencias misionales de la dirección de participación, cultura ciudadana y gestión social: ... 8

    2.2. Sistema integrado de gestión de la calidad ..... 9

3. PROYECTOS EJECUTADOS, ACTIVIDADES MISIONALES Y PRINCIPALES RESULTADOS ..... 12

    3.1. PLAN DE DESARROLLO ..... 12

    3.2. Logros destacados del periodo ..... 13

    3.3. Principales acciones del plan de trabajo de la dirección de participación. .... 14

    Línea 1: Promoción, apoyo e incentivos para la participación ciudadana ..... 14

    Línea 2: Información y Comunicación para la Participación Ciudadana ..... 15

    Línea 3: Educación y Formación ciudadana para la participación ciudadana ..... 15

    Línea 4: Rendición de Cuentas y Control Social ..... 15

    Línea 5: Eje transversal ..... 16

    3.4. Principales acciones del plan de trabajo de la dirección de organismo comunales ..... 16

    Eje de acción estratégico #1. Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión de los organismos comunales ..... 16

    Eje estratégico 2. Promover la inclusión de nuevos liderazgos y la integración generacional, cultural y étnica. 17

    Eje estratégico 3. Establecer sinergias entre las diferentes instituciones públicas, privadas, sociales y comunitarias. .... 18

    Eje estratégico 4. Establecer estrategias de articulación de la oferta institucional departamental en pro del desarrollo sostenible y el uso adecuado de los recursos naturales ..... 18

    Eje 5. Transversal ..... 18

        Componente 1. Planes de desarrollo comunal ..... 18

        Componente 2. Medidas de fortalecimiento ..... 19

        Componente 3. Promoción de estímulos y reconocimiento ..... 19

        Componente 4. Inspección, Vigilancia Y Control- gestión de tramites ..... 24





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**

Secretaría de Participación  
y Cultura Ciudadana

Componente 5. Sistema unificado de registros comunales – SURCO .....	26
Componente 6. Política pública comunal .....	27
Canales de Atención.....	30
Sistemas de Información .....	30
4. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS .....	31
A. Recursos Financieros.....	31
B. Bienes Muebles e Inmuebles.....	33
C. Archivo .....	33
5. PLANTA DE PERSONAL.....	34
6. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS .....	37
7. OBRAS PÚBLICAS .....	43
8. CONTRATACIÓN .....	43
9. REGLAMENTOS Y MANUALES.....	45
10. CONCEPTO GENERAL.....	47
11. FIRMA.....	47





### Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Mapa de Procesos del Sistema Integrado de Gestión.....	9
Ilustración 2. Listado de reuniones equipo de mejoramiento proceso de Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana.....	11
<i>Ilustración 3. Inventario de bienes</i> .....	33

### Índice de tablas

Tabla 1. Proceso y procedimientos donde participa la DOC y DPCCGS .....	10
Tabla 2. Indicador de resultado .....	12
Tabla 3. Indicador de producto.....	13
Tabla 4. Cifras claves eje de acción#1.....	17
Tabla 5. Cifras claves eje de acción #2.....	17
Tabla 6. Ganadores concurso Gran comunal de Antioquia 2024 .....	20
<i>Tabla 7. Ganadores concurso estímulos 2024.....</i>	21
<i>Tabla 8. Consolidado de reconocimiento de nuevas personerías .....</i>	24
<i>Tabla 9. Consolidado de inscripción legal de dignatarios.....</i>	25
<i>Tabla 10. Consolidado de reformas de estatutos .....</i>	25
<i>Tabla 11. Consolidado de registro de libros.....</i>	25
<i>Tabla 12. Consolidado de instancias de participación en la política comunal.....</i>	27
<i>Tabla 13. Consolidada oferta institucional para la AOC.....</i>	28
<i>Tabla 14. Fuentes de financiación .....</i>	31
Tabla 15. Relación de personal adscrito a la Dirección de Organismos Comunales .....	34
Tabla 16. Detalle planta de personal DOC .....	35
Tabla 17. Relación de personal adscrito a la Dirección de Participación Ciudadana, Cultura y Gestión Social .....	36
Tabla 18. Detalle planta de personal de la Dirección de Participación Ciudadana, Cultura y Gestión Social .....	36
Tabla 19. Encuentros poblacionales .....	38
Tabla 20. Encuentros subregionales.....	42
Tabla 21. Consolidada contratación.....	43
Tabla 22. Procedimientos asociados al proceso FIPC.....	45





**FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**  
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

**1. DATOS GENERALES**

<b>NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA</b>	<b>KELLY JOHANA LOPEZ GÓMEZ</b>
<b>CARGO</b>	Director Técnico, Dirección de Participación Ciudadana y Gestión Social. Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana Encarga de las funciones de la Dirección de organismos comunales.
<b>ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)</b>	Gobernación de Antioquia
<b>CIUDAD Y FECHA INICIO DE LA GESTIÓN</b>	Medellín, 15/02/2024
<b>CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN</b>	Retiro
<b>FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN</b>	31/12/2024





## 2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

El presente informe describe las acciones realizadas por la Dirección de Participación, Cultura Ciudadana y Gestión Social, adscrita a la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, durante el periodo comprendido entre el 15 de febrero y el 31 de diciembre de 2024. Asimismo, se incluyen las actividades desarrolladas como Directora (e) de Organismos Comunales entre el 5 de noviembre y el 31 de diciembre de 2024. Estas labores se enmarcan en el Decreto 2020070002567 de 2020, el manual de funciones definido por la Resolución 60000026 de 2022, la Ley 1757 de 2015 y la Ordenanza 25 de 2023.

### Gestión de la Dirección de Participación, Cultura Ciudadana y Gestión Social

Esta Dirección lideró procesos orientados a fomentar la inclusión social, el liderazgo y la ciudadanía activa, promoviendo una participación democrática, equitativa e incluyente. Entre sus responsabilidades destacan:

- Formulación y ejecución de políticas y programas de participación.
- Capacitación en mecanismos de control social.
- Promoción de liderazgos comunitarios.
- Coordinación de procesos de participación desde enfoques de equidad y diversidad.

En el marco del Plan de Desarrollo “Por Antioquia Firme” y del proyecto 220393 - Fortalecimiento y promoción de la Participación Ciudadana en Antioquia, se lograron avances significativos en las siguientes líneas estratégicas:

1. Promoción de la participación ciudadana. Fortalecimiento del Consejo Departamental de Participación, incentivos económicos para iniciativas locales y organización de eventos como la Semana de la Participación.
2. Información y comunicación. Creación del Observatorio de Participación Ciudadana y modernización de plataformas digitales para facilitar el acceso a la información.
3. Educación y formación ciudadana. Programas, seminarios y cursos de formación para servidores públicos y organizaciones sociales.
4. Rendición de cuentas y control social. Capacitaciones dirigidas a servidores y ciudadanía, fortalecimiento de mecanismos de control social y articulación con instancias de rendición de cuentas para efectuar la rendición de cuentas de la secretaria.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del tejido social, la gobernanza participativa y el ejercicio efectivo de la democracia en Antioquia.





## Gestión de la Dirección de Organismos Comunales

Durante el periodo referido, la Dirección de Organismos Comunales enfocó su gestión en el fortalecimiento de la identidad, participación y operatividad de los organismos comunales, con un énfasis en el cumplimiento de requisitos legales como:

- Reforma de estatutos.
- Registro de libros.
- Regularización de organismos inactivos.

Las principales estrategias desarrolladas fueron:

1. **Acompañamiento a concursos y estímulos.** Se implementaron iniciativas para reconocer y premiar liderazgos destacados, fomentando la participación activa y el desarrollo organizativo.
2. **Actualización de estatutos.** Se avanzó en la regularización normativa de las organizaciones comunales, garantizando su alineación con los marcos legales vigentes.
3. **Rendición de cuentas.** Se reforzaron los procesos de rendición de cuentas, fortaleciendo la transparencia institucional.
4. **Otras acciones institucionales.** Incluyeron formación, asesoría y supervisión en áreas administrativas, financieras y jurídicas, para garantizar el ejercicio pleno del derecho a la asociación.

Las acciones realizadas durante este periodo reflejan el compromiso de ambas Direcciones con el fortalecimiento de los procesos participativos y la consolidación de los organismos comunales como actores estratégicos para el desarrollo sostenible en Antioquia. Este enfoque garantiza una ciudadanía más activa, organizaciones comunales fortalecidas y una gobernanza alineada con las necesidades del territorio.

### 2.1. LA DIRECCIÓN DE ORGANISMOS COMUNALES Y LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020 determinó la estructura administrativa de la administración departamental, definió las funciones de sus organismos y dependencias y dictó otras disposiciones, así:

#### 2.1.1. Competencias misionales de la dirección de organismos comunales

Como propósito principal de la Dirección de Organismos Comunales, se tiene orientar los procesos de participación comunal y comunitaria, en el marco de la gestión pública, brindando acompañamiento a los Organismos de Acción Comunal en las diferentes etapas de su gestión, lo cual les permita fortalecer sus procesos institucionales, de gestión y legalidad.





#### Funciones para la Dirección de Organismos Comunales:

- Fortalecer la estructura y funcionamiento de los organismos comunales para la participación ciudadana y el control social, mediante la identificación de la oferta institucional y la articulación de acciones y procesos con el Estado.
- Fortalecer la gestión e identidad de los organismos comunales para la participación ciudadana y el control social, mediante procesos de acompañamiento que promuevan su desarrollo, proyección y responsabilidad social.
- Acompañar procesos de emprendimiento con organismos comunales para el alcance de mayores niveles de autonomía y competitividad, frente a organizaciones del sector estatal y privado.
- Implementar y consolidar procesos de formación en la acción comunal para la participación ciudadana y el control social, que cualifiquen las competencias y capacidades de sus miembros y garanticen una efectiva incidencia en el desarrollo de las comunidades en los diferentes contextos.
- Fortalecer el relacionamiento de los organismos comunales en la participación ciudadana y el control social del departamento con entidades municipales, nacionales e internacionales para lograr reconocimiento, autonomía y empoderamiento.
- Ejercer inspección, vigilancia y control a los organismos comunales de primer y segundo grado del departamento en los cuales se tiene competencia.
- Promover la conformación de organismos comunales para la participación ciudadana y el control social, y fortalecerlos en el enfoque de cultura ciudadana.
- Prestar asesoría y asistencia técnica a los municipios en los temas relacionados con los organismos comunales

#### 2.1.2. Competencias misionales de la dirección de participación, cultura ciudadana y gestión social:

- Direccionar la implementación de políticas, planes, programas y proyectos que impulsen la participación y cultura ciudadana con el fin de promover el desarrollo social en el departamento de Antioquia;
- Orientar a los municipios con programas de capacitación, asesoría, coordinación interinstitucional y acciones que contribuyan a su fortalecimiento administrativo, autonomía y desarrollo institucional;
- Promover el ejercicio de la participación ciudadana a través de la dinamización del sistema democrático representativo y participativo, logrando que gobierno y sociedad actúen en conjunto;
- Desarrollar programas, proyectos y campañas de difusión, promoción y formación en mecanismos de participación ciudadana y control social que permitan a los ciudadanos el ejercicio efectivo en la generación de una cultura política para la participación democrática.
- Desarrollar y hacer seguimiento a los programas y proyectos orientados a la divulgación de los mecanismos de participación, cultura ciudadana y control social;





- Ejecutar programas y proyectos que propicien espacios y canales de participación ciudadana y control social, para la formación y diálogo en temas de políticas públicas, formulación y seguimiento a proyectos de inversión, gestión institucional y de cultura ciudadana;
- Desarrollar acciones para consolidar el tejido social en el departamento de Antioquia.
- Coordinar el ejercicio de la participación y la movilización ciudadana con la promoción de nuevos liderazgos para el fortalecimiento de una ciudadanía activa, no violenta, constructiva, equitativa e incluyente.

## 2.2. Sistema integrado de gestión de la calidad

Desde las dos direcciones gestionadas, se contribuye de manera activa al fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión-SIG de la Gobernación de Antioquia y se participa en diferentes procesos internos; no obstante, las diferentes actividades desarrolladas, están enmarcadas directamente con el proceso “Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana”.

**Ilustración 1. Mapa de Procesos del Sistema Integrado de Gestión**

	<p style="text-align: center;">MAPA DE PROCESOS</p> <p style="text-align: center;">Mapa de procesos</p>	Código: M-003
		Versión: 3
		Fecha Aprobación: 20/Jun/2023



VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1	17/Sep/2021	Se realiza un nuevo diseño del mapa de procesos para una mejor visualización, así como el cambio del nombre del proceso "Gestión de Activos Inmobiliarios" por el de "Gestión de Bienes y Seguros".
2	18/Jun/2023	Se realiza ajuste al mapa de procesos, debido a la generación del nuevo proceso Hacienda Pública, producto de la fusión de los procesos Administración de los Tributos y Gestión Financiera.

  

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>Nombre:</b> JORGE HERNAN ZULUAGA PEREZ <b>Cargo:</b> Profesional Universitario <b>Fecha:</b> 18/Jun/2023	<b>Nombre:</b> IVAN DARIO ARANGO CORREA <b>Cargo:</b> Profesional Especializado <b>Fecha:</b> 20/Jun/2023	<b>Nombre:</b> SANDRA MARIA VALENCIA UPEGUI <b>Cargo:</b> Profesional Especializado <b>Fecha:</b> 20/Jun/2023





Este proceso misional, liderado desde la Secretaría a través de la Dirección correspondiente, tiene como objetivo principal fortalecer las capacidades institucionales y realizar un diagnóstico integral de las necesidades de la población antioqueña. Para alcanzar este propósito, se lleva a cabo un análisis de las políticas públicas y las directrices establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental, considerando el contexto específico de cada territorio. Cada organismo que integra este proceso contribuye activamente a la implementación de acciones que promuevan el desarrollo social, la gobernanza efectiva y la participación ciudadana en Antioquia.

**Tabla 1. Proceso y procedimientos donde participa la DOC y DPCCGS**

MAPA DE PROCESOS	
<b>PROCESO</b>	
Código	CA-M4-P3-001
Proceso	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
Objetivo del Proceso	Fortalecer las capacidades de los actores institucionales, sociales y comunitarios del Departamento de Antioquia a través de asesoría y asistencia técnica, promoción y fortalecimiento de la participación y el ejercicio de acciones de inspección, vigilancia y control a organismos comunales, que mejoren la capacidad de gestión, los niveles de autonomía local y la efectividad en la implementación de las políticas públicas para el desarrollo territorial.
<b>PROCEDIMIENTOS</b>	
Código	PR-M4-P3-007
Procedimiento	Asesoría o Asistencia Técnica
Objetivo del Procedimiento	Brindar asesoría o asistencia técnica eficaz y oportuna a los entes territoriales y organizaciones sociales, proporcionando herramientas de gestión que faciliten el desarrollo de competencias para alcanzar mejores niveles de autonomía local y satisfacción de necesidades básicas.
Código	PR-M4-P3-005
Procedimiento	Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana
Objetivo del Procedimiento	Promover, divulgar y fortalecer la participación ciudadana en todas las etapas del ciclo de la gestión pública, contribuyendo a la incidencia efectiva de los ciudadanos y sus organizaciones, espacios e instancias a través de diversos mecanismos, canales y otras prácticas participativas.
Código	PR-M4-P3-004
Procedimiento	Inspección, Vigilancia y Control a Organismos Comunales de Primer y Segundo Grado.
Objetivo del Procedimiento	Realizar acciones de inspección, vigilancia y control para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a organismos comunales de primer y segundo grado.

Nota: en la actualidad se está liderando un proceso de reformulación del sistema integrado de gestión de la calidad que incluye la creación de un nuevo procedimiento que permite ajustar el funcionamiento de la dirección a los retos derivados de la normatividad vigente.

Se ha acompañado la gestión del proceso y procedimiento, liderando las reuniones periódicas de equipo de mejoramiento y la implementación del proceso en las diferentes dependencias, tal como se puede visualizar en ISOLUCION, sesión actas.





**Ilustración 2. Listado de reuniones equipo de mejoramiento proceso de Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana**

← → ↻ isolucion.antioquia.gov.co/Documentacion/frmActas.aspx

Número de resultados: (105)      Página 1 de 1

Área	Proceso	Fecha Creación	Consecutivo	Fecha de Codificación	Acta	Oficina Registro	Codificación	Privada	Autor	# Tareas	Tareas Pendientes	% Avance
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL	Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana	12/nov./2024	40	15/nov./2024	12/nov./2024	Reunión Ordinaria EM-FIPC - 12/11/2024	SPCDS-FIPC - 40	<input type="checkbox"/>	LUNEY ROCIO SERNA GONZALEZ	0	0	100%
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL	Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana	23/sept./2024	0	10/sept./2024		Reunión EMC	No Codificada	<input type="checkbox"/>	TERESITA MARIA MESA VALENCIA	-	-	0%
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL	Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana	04/sep./2024	41	21/nov./2024	13/ago./2024	Reunión Ordinaria EM-FIPC 13 de agosto del 2024	SPCDS-FIPC - 41	<input type="checkbox"/>	ANA LETICIA SOTO MEJIA	0	0	100%
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL	Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana	24/jul./2024	39	05/sep./2024	04/jul./2024	Reunión Ordinaria EM-FIPC 04 de julio del 2024	SPCDS-FIPC - 39	<input type="checkbox"/>	DAIMER PARRA SUAREZ	0	0	100%
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL	Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana	24/jul./2024	38	17/jul./2024	18/jun./2024	Reunión Ordinaria EM-FIPC 18 de junio del 2024	SPCDS-FIPC - 38	<input type="checkbox"/>	LILIANA ISAZA JARAMILLO	0	0	100%
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA	Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana	03/jun./2024	31	27/jun./2024	14/may./2024	Reunión Ordinaria EM-FIPC 14 de mayo de 2024	SPCC-FIPC - 31	<input type="checkbox"/>	DAIMER PARRA SUAREZ	1	0	100%
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA	Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana	09/abr./2024	29	17/abr./2024	05/abr./2024	Reunión Ordinaria EM-FIPC 05 de Abril de 2024	SPCC-FIPC - 29	<input type="checkbox"/>	JORGE ENRIQUE LONDOÑO DE LA CRUZ	3	0	100%
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA	Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana	29/abr./2024	30	04/jun./2024	12/mar./2024	Reunión Ordinaria EM-FIPC 12 de marzo	SPCC-FIPC - 30	<input type="checkbox"/>	DAIMER PARRA SUAREZ	0	0	100%
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA	Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana	26/feb./2024	28	05/mar./2024	14/feb./2024	Reunión Ordinaria EM-FIPC 14 de febrero de 2024	SPCC-FIPC - 28	<input type="checkbox"/>	HAROLD EDINSON VALOYES	0	0	100%

**Nota: Diseño o actualización del Software AOAT**

Desde el proceso FIPC, se ha venido gestionando para la implementación de un rediseño del software AOAT que cumpla con las necesidades actuales que necesitan los organismos. Se requiere CON URGENCIA que el líder del proceso se reúna con el nuevo director (a) de TIC en el mes de enero de 2025 para exponer la situación crítica que presenta el sistema.

La falta de continuidad en el sistema de información conlleva varios problemas, así:

La pérdida de la trazabilidad de la información, ya que los informes en formato digital no han sido exportados o impresos por todos los organismos, lo que contradice el propósito inicial del software de reducir el uso de papel y facilitar el análisis de datos y la toma de decisiones.

Un retroceso en materia ambiental, ya que regresar al uso de formatos en papel implicaría un aumento significativo en el volumen de documentación física, contradiciendo los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad establecidos en el Decreto 2567 de 2020.

**Diseño de un Indicador de impacto para el procedimiento de Asesoría o Asistencia Técnica**

El procedimiento de Asesoría o Asistencia Técnica actualmente tiene la No Conformidad #3703, la cual consiste en el diseño de un indicador de impacto. Se realizó una propuesta y se expuso el pasado 10 de diciembre de 2024 al equipo de mejoramiento, sin embargo, no se logró llegar un consenso para su aprobación. Por lo cual se sugiere seguir explorando otras alternativas para llegar a un acuerdo o, de no ser posible, se seguirá analizando la propuesta inicial.





### 3. PROYECTOS EJECUTADOS, ACTIVIDADES MISIONALES Y PRINCIPALES RESULTADOS

La Dirección de Organismos Comunales y la Dirección de Participación, Cultura Ciudadana y Gestión Social, tienen definidas unas competencias misionales antes mencionadas, a través de las cuales se da cumplimiento al manual de funciones y de las que se desprenden unas competencias de tipo programático, que son tenidas en cuenta al momento de participar en el proceso de construcción del plan de desarrollo, así como de la formulación del respectivo programa y sus proyectos con el cual se aportará al logro de los objetivos y metas tarazadas en el plan.

#### 3.1. PLAN DE DESARROLLO

Específicamente, en el marco del Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme” 2024-2027, el cual tiene una estructura de cinco líneas estratégicas con sus respectivos componentes y programas, las direcciones participan en la Línea Estratégica 1 “Seguridad desde la democracia y la justicia”, mediante el cual se busca “Recuperar el control territorial, la seguridad y la convivencia para garantizar la labor de los organismos de seguridad y justicia, permitiendo la promoción de la democracia con participación e incidencia territorial, buscando el fortalecimiento de la participación ciudadana con enfoque étnico y garantía de derechos para las poblaciones víctimas”.

Para aportarle al logro de este objetivo, se cuenta con el componente 1.1. Participación Ciudadana”, en el cual se encuentra registrado el programa 1.1.1. *Fortalecimiento de los organismos de acción comunal y la participación ciudadana en la gestión pública*. A través de este programa, se impulsará la Política Pública para la Acción Comunal (Ordenanza 50 de 2023) y la política pública de participación (Ordenanza 25 de 2023), mediante la cual se busca establecer un conjunto de lineamientos estratégicos y operativos que se deben llevar a cabo desde el nivel departamental, en el marco de lo estipulado en las leyes 2166 de 2021 y 1757 de 2015, en lo correspondiente a la organización comunal del departamento y la promoción de la participación ciudadana y la interacción entre los diferentes actores institucionales, sociales y privados que trabajan en pro de su fortalecimiento.

En este programa se cuenta con un indicador de resultado, así:

Tabla 2. Indicador de resultado

Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Logro 2024
Promoción de la participación ciudadana en los procesos liderados desde la institucionalidad	Porcentaje	100	25

Los proyectos que le suman a este indicador de resultado y que fueron formulados tras la aprobación





del Plan de Desarrollo Departamental "Por Antioquia Firme", mediante la Ordenanza N° 11 del 13 de junio de 2024, son:

1. *Participación Ciudadana, Elemento PEP 220393 - Fortalecimiento y promoción de la Participación Ciudadana en Antioquia*, registrado en la MGA web BPIN: 2024003050135, y
2. *Organismos Comunes, Elemento PEP 220392: Fortalecimiento de la organización democrática, moderna, participativa y representativa de la acción comunal en el Departamento de Antioquia*, MGA web BPIN 2024003050136

Con la puesta en marcha de este proyecto se ha logrado el cumplimiento de los indicadores de producto así:

**Tabla 3. Indicador de producto**

Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Logro 2024
Entidades, organismos y dependencias fortalecidos en los procesos de participación ciudadana	Número	117	117
Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	Número	30	16
Estrategia para la promoción de la participación, la formación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social	Número	1	0,25
Estrategia para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de gestión de los Organismos de Acción Comunal	Número	1	0,25
Alianzas para la promoción de nuevos liderazgos e integración generacional en los Organismos de Acción Comunal	Número	3	3
Comités interinstitucionales y alianzas público-privadas implementadas, que promueven el empoderamiento de las organizaciones comunales en el departamento	Número	6	2

### 3.2. Logros destacados del periodo

- Estímulos e Iniciativas Antioquia 2024, Premiación de un total de 28 proyectos e iniciativas.
- Gran Comunal de Antioquia 2024: Reconoció a nueve (9) líderes y/o lideresas del Departamento, un (1) ganador de la mención honorífica "Gran Líder o Lideresa Comunal de Antioquia 2024", y ocho (8) ganadores de la mención honorífica "Gran Líder o Lideresa Comunal Subregional 2024".
- 1 Encuentro con promotores y secretarios de desarrollo comunitario para fortalecer el relacionamiento institucional.
- 3 municipios acompañados en formulación y/o actualización de política pública comunal (La Ceja, Guarne y San Francisco).





## GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Participación  
y Cultura Ciudadana

- 32 municipios impactados en ruta de protección a líderes (socialización y sensibilización en componente formativo en las subregiones del Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Occidente, Oriente, Suroeste y Urabá).
- Capacitación en estatutos, normatividad comunal, roles y funciones y ruta de trabajo en legalidad (87 municipios acompañados a septiembre 30/2024).
- Estímulos e Iniciativas Antioquia 2024, Línea de Participación Ciudadana.
- Consejo Departamental de Participación Ciudadana de Antioquia 2024 – 2028, Conformación del Consejo Departamental de Participación Ciudadana de Antioquia - período 2024-2028. El cual cuenta con la representación de 22 sectores claves de la sociedad civil.
- Caracterización de 58 instancias departamentales de participación ciudadana.
- 9 encuentros formativos (subregiones del departamento), previo a la semana de la participación (se incluyeron seminarios de formación, con una duración de ocho horas, enfocados en la participación ciudadana, las políticas públicas y el control social a la gestión pública)
- Semana de la Participación y la Acción Comunal 2024 (actividades formativas, reflexivas, analíticas y de encuentro de públicos diversos que convergen en las temáticas de la participación ciudadana).
- Red Institucional con Consejos de Participación de Ley 1757 de 2015.
- Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas (RIAV)

### 3.3. Principales acciones del plan de trabajo de la dirección de participación.

Se ha logrado la ejecución del plan de la dependencia a la fecha en un 88% y se tiene pendiente la consolidación de los resultados obtenidos en el marco del contrato N° 4600017395 con el contratista INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO ITM, cuyo objeto es “Implementar una estrategia que contribuya al fortalecimiento de los organismos comunales y la participación ciudadana en el Departamento de Antioquia”. Entre las principales acciones logradas en la ejecución del plan se destacan:

#### Línea 1: Promoción, apoyo e incentivos para la participación ciudadana

De las 8 actividades proyectadas en el Plan de Acción, 8 se han iniciado o finalizado, las actividades que se han llevado a cabo, son las siguientes:

- Acompañamiento técnico al Consejo Departamental de Participación Ciudadana
- Conformación del nuevo CDPC 2024-2028
- Plan de trabajo de la Red Institucional de Municipios con Consejos de Participación de Ley 1757 de 2015.
- Incentivos económicos para la participación que se entregaron a través de convocatorias públicas
- Caracterización de instancias departamentales de participación ciudadana

14



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**

Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000

Medellín - Colombia.



SC4887-1





- Mesa y ruta de protectorado
- Semana de la Participación desarrollada
- Plan de Formación y Capacitación

## **Línea 2: Información y Comunicación para la Participación Ciudadana**

De las 4 actividades proyectadas en el Plan de Acción, 3 se han iniciado o finalizado, por tanto, se registran:

- Plan de actualización del Observatorio: consistente en la reestructuración del aplicativo web y en la inclusión de nuevas funcionalidades como espacios e instancias de participación, datos de la acción comunal, boletines y noticias.
- Procesamiento de datos y actualización de información del observatorio: se adelantó la medición del nivel municipal de participación y el índice departamental que para el caso del 2023 se ubicó en el 67,18% ubicándose en un rango medio alto. Además, con la respuesta afirmativa de 101 municipios se adelantó la identificación de espacios e instancias de participación municipales.
- Estrategia de comunicaciones de la dependencia: se incluyeron los boletines Al Día con la Participación, con dos publicaciones, y el oído con la participación. También se desarrollaron acciones comunicativas a través de las redes sociales de la Secretaría y la página del Observatorio de Participación Ciudadana.

## **Línea 3: Educación y Formación ciudadana para la participación ciudadana**

De las 3 actividades proyectadas para la formación y educación de la sociedad antioqueña en participación ciudadana, se concluye que las 3 están en estado iniciado para continuidad durante el próximo año, por tanto, se registraron avances en:

- Plan de formación para funcionarios públicos
- Plan de formación para instancias formales y no formales de participación
- Plan de formación para la ciudadanía

## **Línea 4: Rendición de Cuentas y Control Social**

De las 7 actividades proyectadas en torno a la rendición de cuentas anual de la dependencia en el marco de la Ordenanza 025 del año 2023 y su Plan Estratégico de Implementación, 5 de ellas fueron iniciadas o finalizadas, las cuales se relacionan a continuación

- Capacitación y formación-Alianza Bajo Cauca
- Acompañamiento a veedurías y organizaciones de control social





- Articulación de rendición de cuentas Secretaria de Participación y Cultura Ciudadana y la Gobernación de Antioquia
- Divulgación de los resultados de gestión a través de medios de comunicación
- Solicitar informe de la evaluación del proceso de rendición de cuentas del CDPC y de la ciudadanía asistente

### Línea 5: Eje transversal

De las 10 actividades proyectadas como transversales al Plan de Acción de la Dirección de Participación Ciudadana y Control Social, 9 se han iniciado o finalizado entre el primer y segundo semestre del 2024, registrado avances en:

- Acompañamiento permanente profesional al Consejo Departamental de Participación Ciudadana
- Elaboración del plan de adquisiciones de la dependencia
- Articulación con comités y políticas públicas
- Articulación al procedimiento de rendición de cuentas
- Asesoría o Asistencia Técnica, Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana, Inspección, Vigilancia y Control a Organismos Comunales de Primer y Segundo Grado
- Gestión de Archivo
- Jornadas de impulso del Comité Técnico Departamental de Participación Ciudadana
- Socialización de la Ordenanza 25 de 2023
- Seguimiento al Plan de Acción

### 3.4. Principales acciones del plan de trabajo de la dirección de organismo comunales

Desde la Dirección de Organismos Comunales (DOC), se ejecutaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades organizativas, operativas y legales de los organismos comunales en el Departamento de Antioquia.

Estas actividades, diseñadas para garantizar el pleno ejercicio del derecho a la asociación durante la vigencia 2024 tuvieron las siguientes características:

#### **Eje de acción estratégico #1. Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión de los organismos comunales**

Alcance. Incluye acciones encaminadas al fortalecimiento de las capacidades técnicas, de funcionamiento, operatividad e incidencia, así como del nivel de legalidad y empoderamiento de los miembros de las organizaciones de acción comunal, mediante procesos de formación y capacitación.





Acciones realizadas en el eje #1.

- Capacitaciones realizadas para la promoción de la formación y autonomía de las Organizaciones de Acción Comunal: formación en temas relacionados con la autonomía comunal: roles y funciones, normatividad comunal, contratación y normatividad asociada. Realizados en todo el departamento
- Encuentros realizados para el fortalecimiento de la autonomía de las Organizaciones de Acción Comunal: foros comunales para la resolución de conflictos y conciliación comunal, formulación de proyectos y generación de presupuestos, encuentros de promotores. Realizados en las subregiones de Valle de Aburrá, Bajo Cauca y Occidente.
- Acciones interinstitucionales de promoción de las habilidades blandas y duras de las Organizaciones de Acción Comunal: encuentro de articulación con las jornadas de oferta institucional en el suroeste y Urabá

Cifras claves

Tabla 4. Cifras claves eje de acción#1.

Temas	Cantidad de acciones
Capacitaciones en Roles y funciones de JAC	24
Capacitaciones Normatividad comunal	80
Encuentros de promotores	1
Foros y articulaciones Antioquia firme	8

**Eje estratégico 2. Promover la inclusión de nuevos liderazgos y la integración generacional, cultural y étnica.**

Alcance. Acciones orientadas a fortalecer los mecanismos de participación y la incidencia de nuevos grupos poblacionales, en torno a la acción comunal, abriendo espacios para la renovación e integración de sus miembros, así como de nuevos liderazgos, legitimando su participación dentro de sus comunidades.

Acciones realizadas en el eje #2.

- Capacitaciones realizadas en temas relacionados con la participación política de las Juntas de Acción Comunal: formación en temas relacionados con los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria e incidencia política social, ejecutados en la subregión de Urabá

Cifras claves

Tabla 5. Cifras claves eje de acción #2.

Temas	Cantidad de acciones
Mecanismos de participación ciudadana y comunitaria.	13





### **Eje estratégico 3. Establecer sinergias entre las diferentes instituciones públicas, privadas, sociales y comunitarias.**

Alcance. Acciones orientadas a crear, fomentar y fortalecer alianzas estratégicas entre las diferentes instituciones públicas, privadas, sociales y comunitarias que promueven el empoderamiento de las organizaciones comunales, así como el fortalecimiento y la generación de recursos para los organismos comunales.

Acciones realizadas en el eje #3.

- Se implementó una estrategia de articulación con entidades público privadas para el fortalecimiento de las organizaciones comunales desde la responsabilidad social empresarial, en la que se destacan las acciones pactadas con Gramalote, Mineros, USAID, Fundación UNIBAN y GreenLand en las subregiones Bajo Cauca y Urabá.
- Adicionalmente se lograron acciones de articulación con alcaldías municipales y entidades nacionales como la DIAN y la Superservicios

### **Eje estratégico 4. Establecer estrategias de articulación de la oferta institucional departamental en pro del desarrollo sostenible y el uso adecuado de los recursos naturales**

Alcance. Acciones orientadas a orientados a crear conciencia en los dignatarios y afiliados a los Organismos de Acción Comunal, sobre la sostenibilidad ambiental, el cuidado del medio ambiente y las implicaciones del cambio climático. De igual forma este eje se compone de 1 línea estratégica.

Acciones realizadas en el eje #4.

- Se vienen adelantando el diseño y estructuración de una estrategia de articulación con la Secretaria de Medio ambiente para la promoción de prácticas sustentables y sostenibles en las Organizaciones de Acción Comunal.

### **Eje 5. Transversal**

Este eje se desarrolla en siete (7) componentes los cuales son transversales a todo el plan de trabajo ya que se encargan de elaborar estrategias y acciones de articulación en pro de fortalecer la gestión, participación y cumplimiento de los derechos, deberes y obligaciones de los dignatarios de los organismos de Acción Comunal del Departamento de Antioquia.

#### Componente 1. Planes de desarrollo comunal

Alcance. Este componente se encarga de prestar asesoría, asistencia técnica y acompañamiento necesario a los municipios y/o distritos en lo referente a la formulación y/o seguimiento del plan de desarrollo comunal, con lo cual se brindarán herramientas de formación y sensibilización a los líderes comunales, en la materia.

Acciones realizadas en el eje transversal- planes de desarrollo.





- Se realizó una revisión de los 1.400 planes de desarrollo comunal y comunitarios construidos durante la vigencia 2023, los cuales fueron remitidos a las alcaldías y las asocomunales.

### Componente 2. Medidas de fortalecimiento

Alcance. En este componente se elaborarán estrategias y acciones de acompañamiento y apoyo a los municipios y/o distritos de su competencia, en pro de fortalecer la gestión, participación y cumplimiento de los derechos, deberes y obligaciones de los dignatarios de los organismos de Acción Comunal del Departamento de Antioquia.

Acciones realizadas en el eje - Medidas de fortalecimiento.

- Se viene adelantando una estrategia de relacionamiento con las Federaciones Comunales alrededor de los temas de formación y fortalecimiento de las organizaciones comunales
- Se realizó el primer espacio de interlocución entre el gobernador y las federaciones comunales (23/04/2024)
- Primer debate en la asamblea departamental (7/11/2024)

### Componente 3. Promoción de estímulos y reconocimiento

Alcance. Este componente se encarga de impulsar la participación en las diferentes iniciativas y espacios de reconocimiento del trabajo comunal; articulando estrategias donde los estímulos que se brinden a los dignatarios, permitan promover y aumentar el bienestar integral como persona y así mismo para la comunidad.

### Acciones realizadas en el eje - promoción de estímulos y reconocimiento

Entre las iniciativas de reconocimiento y participación ejecutadas durante la vigencia se encuentran las siguientes:

- GRAN COMUNAL DE ANTIOQUIA.

Mediante esta convocatoria se busca reconocer el esfuerzo de líderes y lideresas en sus comunidades, exaltando el papel protagónico de las organizaciones comunales y promoviendo nuevos liderazgos que incentiven el trabajo en favor del bien colectivo; este reconocimiento destaca el trabajo dedicado hacia la reconstrucción del tejido social, resaltando la importancia de la economía y el mercado como herramientas para el desarrollo. Esta convocatoria está dirigida a hombres y mujeres que forman parte de los diferentes niveles de los organismos comunales en Antioquia.

Para el periodo 2024, reconoció a nueve (9) líderes y/o lideresas del Departamento, a saber: un (1) ganador de la mención honorífica "Gran Líder o Lideresa Comunal de Antioquia 2024", y ocho (8) ganadores de la mención honorífica "Gran Líder o Lideresa Comunal Subregional 2024".





**Tabla 6. Ganadores concurso Gran comunal de Antioquia 2024**

N°	SUBREGIÓN	MUNICIPIO	ORGANIZACIÓN COMUNAL	NOMBRE
01	NORTE	Valdivia	JAC Montefrío	Teresa Jaramillo Giraldo
02	MAGDALENA MEDIO	Maceo	JAC Central Urbana	Luis Sebastián Córdoba Yepes
03	BAJO CAUCA	Nechí	JAC Barrio El Prado	Astrid Mercedes Andrade Samora
04	NORDESTE	Yolombó	JAC Corregimiento de La Floresta	Paula Andrea Monsalve Mejía
05	URABA	Carepa	JAC Corregimiento Zungo Embarcadero	Luis Fernando Plata Agudelo
06	SUROESTE	Pueblorrico	JAC Vereda El Algibe	José Luis Hernández
07	VALLE DE ABURRA	Girardota	JAC Vereda Juan Cojo	María Silvia Manco Espinoza
08	ORIENTE	La Unión	JAC Vereda Las Acacias	Yenny Patricia García Álvarez
09	OCCIDENTE	Frontino	JAC Las Cruces	Nubia de Jesús Betancur Carvajal

En el siguiente enlace se encuentra publicada toda la información relacionada con el proceso: <https://antioquia.gov.co/grancomunal2024>

• **ESTÍMULOS E INICIATIVAS.**

Se lanzó la convocatoria de incentivos, estímulos e iniciativas para las organizaciones comunales y sociales. Se presentaron alrededor de 300 organizaciones y en la actualidad se encuentra en proceso de evaluación.

A través de esta convocatoria se busca reconocer el valor de las iniciativas sociales y comunitarias de todos los antioqueños que trabajan por el bienestar de sus territorios; participan de ella, organizaciones comunales y sociales. En la vigencia 2024 premió un total de 28 proyectos e iniciativas de organizaciones comunales, como juntas de acción comunal, asocomunales, organizaciones sociales, resguardos, comunidades indígenas y afrodescendientes, las cuales actualmente, se encuentren legalmente constituidas y que cuenten con sus estatutos actualizados.

Se lideraron seis líneas o categorías, a través de las cuales se busca fortalecer el desarrollo social y participativo en el departamento, aportando al mejoramiento de la infraestructura física y digital de Antioquia, a reducir las cifras de desnutrición, lograr ambientes sanos y saludables, y mejorar la autonomía de nuestras mujeres; las líneas son las siguientes:





- Línea 1. Participación Ciudadana - Desarrollo Social.
- Línea 2. Emprendimientos productivos comunitarios - Desarrollo Socio-Económico.
- Línea 3. Inclusión social - Desarrollo Humano.
- Línea 4. Comunidad interactiva.
- Línea 5. Infraestructura social - Espacios para el bienestar.
- Línea 6. Desarrollo sostenible y sustentable.

A continuación, se relacionan las organizaciones ganadoras del 2024

Tabla 7. Ganadores concurso estímulos 2024

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	TIPO ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA
ORIENTE	RIONEGRO	SOCIAL	ASOCIACION EMISORAS EN RED DE ANTIOQUIA ASENRED	Firmes por la participación
NORDESTE	AMALFI	ORGANISMO COMUNAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LOS ACTIVOS VALLECITOS	implementación de un laboratorio de participación comunal y comunitaria en el sector de vallecitos del municipio de Amalfi mediante jornadas que permitan la integración y convivencia de la población de este territorio. (participalab)
BAJO CAUCA	CAUCASIA	SOCIAL	CORPORACION LABORATORIO DE EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO LEL	laboratorio juvenil para el ejercicio del control social y el impulso de la participación en entornos escolares en el municipio de Caucasia. Antioquia.
NORDESTE	AMALFI	ORGANISMO COMUNAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL JARDIN	fortalecimiento de las capacidades participativas de los jóvenes integrantes de las J.A.C. del núcleo zonal jardín del municipio de Amalfi – Antioquia.
VALLE DE ABURRÁ	GIRARDOTA	SOCIAL	ASOCIACIÓN GIRARDOTANA DE ESTUDIANTES Y COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE (ASOGECA)	Red de integración de organizaciones sociales aburra norte
VALLE DE ABURRÁ	GIRARDOTA	SOCIAL	ASOCIACION DE MUJER RURAL - ASOMURGIRARDOTA	Periodismo escolar: una estrategia de promoción comunitaria de la salud mental e incidencia en la gestión pública en girardota





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**

Secretaría de Participación  
y Cultura Ciudadana

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	TIPO DE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA
NORTE	SANTA ROSA DE OSOS	ORGANISMO COMUNAL	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIONES COMUNALES-ASOCOMUNAL	Cuidarme es cuidarte
ORIENTE	SAN FRANCISCO	ORGANISMO COMUNAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO MARÍA AUXILIADORA	Encuentro Intergeneracional por la vida, el desarrollo social y el trabajo comunal en san francisco
MAGDALENA MEDIO	PUERTO BERRIO	SOCIAL	COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COODECOM	En onda con la radio escolar: sintoniza el futuro, amplifica tu voz
URABA	SAN JUAN	COMUNIDADES INDIGENAS_SOCIAL	RESGUARDO INDÍGENA SENÚ LOS ALMENDROS	Dotación de elementos no tecnológicos para el fortalecimiento de la capacidad de gestión organizativa del Resguardo Indígena Senú los almendros
ORIENTE	SAN RAFAEL	ORGANISMO COMUNAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAMARIA	Mejoramiento del centro de integración comunitario de la junta acción comunal de la vereda samaria del Municipio de San Rafael
OCCIDENTE	CAICEDO	ORGANISMO COMUNAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA NOQUE	Jabones flor de loto: fortalecimiento del emprendimiento comunal desde la protección del medio ambiente. La inclusión social y la autonomía económica de las mujeres víctimas del conflicto armado en la vereda noque
OCCIDENTE	FRONTINO	SOCIAL	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LAS VEREDAS LA HERRADURA Y LA HONDA DOS H.	Fortalecimiento de las cadenas productivas de ganadería doble propósito y café en las veredas la honda y la herradura del municipio de frontino mediante la adquisición de un banco de maquinaria liviana que beneficie a pequeños y medianos productores.
ORIENTE	SAN RAFAEL	ORGANISMO COMUNAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CUERVOS	Cultivando abejas me liponas. el alimento vamos a asegurando y nuestra comunidad va progresando. Junta de Accion Comunal vereda cuervos del municipio de San Rafael



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**Secretaría de Participación  
y Cultura Ciudadana

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	TIPO DE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA
URABA	NECOCLI	COMUNIDADES INDIGENAS_SOCIAL	RESGUARDO INDIGENA ZENU DE EL VOLAO	Establecimiento de 10 banco de semillas de maíces criollos en el resguardo indígena Zenu de El Volao municipio de Necocli
ORIENTE	LA UNION	SOCIAL	CORPORACIÓN ARTÍSTICA SOCIAL Y CULTURAL ADAGIO	Escuela de las diversidades: tejiendo liderazgos para la transformación de los territorios
NORTE	GOMEZ PLATA	ORGANISMO COMUNAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL INDIO	Rescatando saberes
NORDESTE	AMALFI	ORGANISMO COMUNAL	ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA	Fortalecimiento del proyecto "modernización de los procesos administrativos de la Asocomunal Amalfi y de las organizaciones de primer nivel adscritas a esta"
URABA	NECOCLI	ORGANISMO COMUNAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO CARIBIA	Casa taller multifuncional y turismo comunitario Caribia "tejiendo lazos": por la alfabetización digital y el fortalecimiento comunitario.
OCCIDENTE	ANZA	ORGANISMO COMUNAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL URBANA	Centro de atención y servicio para organismos comunitarios de Anzá
NORDESTE	YOLOMBO	ORGANISMO COMUNAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO EL RUBI	restaurando espacios y vidas en la Junta de Accion Comunal del Corregimiento del Rubi
ORIENTE	SAN RAFAEL	ORGANISMO COMUNAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA GRANJA	garantizar la seguridad y condiciones de bienestar de los encuentros de la comunidad y generar un espacio agradable y de encuentros comunales
NORDESTE	AMALFI	ORGANISMO COMUNAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MANGOS CALENTURA	fortalecimiento de la participación ciudadana a través del mejoramiento de la infraestructura de la caseta comunal en la vereda mangos calentura.
OCCIDENTE	CAICEDO	ORGANISMO COMUNAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CHOCHAL	mi coliseo. un espacio vivo. un entorno proyector y un ambiente para el bienestar y el encuentro familiar.
NORDESTE	YOLOMBO	ORGANISMO COMUNAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CHUSCAL	construyendo esperanza





SUBREGIÓN	MUNICIPIO	TIPO DE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA
ORIENTE	COCORNA	ORGANISMO COMUNAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA FLORIDA	Comunales firmes por la vida. La esperanza y la paz de nuestro territorio
ORIENTE	SAN FRANCISCO	ORGANISMO COMUNAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA ESPERANZA	Comunales firmes por la conservación y exaltación de nuestro ecosistema
URABA	NECOCLI	SOCIAL	CORPORACIÓN PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE SOCIAL COMUNITARIO – CORPOGEDESCO	Gestión eco feminista y sostenible de residuos sólidos maderables y vegetales de las playas de san Sebastián en necoclí Antioquia

En el siguiente enlace se encuentra publicada toda la información relacionada con el proceso: <https://antioquia.gov.co/estimulos2024>

#### Componente 4. Inspección, Vigilancia Y Control- gestión de tramites

Alcance. Este componente contribuye al fortalecimiento de los procesos de inspección, vigilancia y control de los organismos comunales de primer y segundo grado, a partir de acciones formativas en normatividad comunal y acompañamiento en temas jurídicos, y dará respuesta a las solicitudes en los tiempos estimados utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones para acceder de manera ágil a la información de las organizaciones.

Acciones realizadas en el eje - inspección, vigilancia y control- gestión de trámites

Los datos claves de la vigencia 2024:

#### a) Reconocimiento De Personería Jurídica

Tabla 8. Consolidado de reconocimiento de nuevas personerías

Subregión	Solicitudes recibidas	Solicitudes aprobadas
BAJO CAUCA	13	7
MAGDALENA MEDIO	4	1
NORDESTE	13	9
NORTE	16	2
OCCIDENTE	2	1
ORIENTE	11	3
SUROESTE	4	1
URABA	11	9
<b>Total general</b>	<b>74</b>	<b>33</b>





b) Inscripción Legal De Dignatarios

Tabla 9. Consolidado de inscripción legal de dignatarios

Subregión	Solicitudes recibidas	Solicitudes aprobadas
BAJO CAUCA	127	84
MAGDALENA MEDIO	45	21
NORDESTE	215	142
NORTE	277	155
OCCIDENTE	170	83
ORIENTE	356	203
SUROESTE	235	157
URABA	91	60
VALLE DE ABURRA	34	20
<b>Total general</b>	<b>1550</b>	<b>925</b>

c) Reforma de estatutos

Tabla 10. Consolidado de reformas de estatutos

Subregión	Solicitudes recibidas	Solicitudes aprobadas
BAJO CAUCA	204	45
MAGDALENA MEDIO	173	87
NORDESTE	259	99
NORTE	397	125
OCCIDENTE	525	205
ORIENTE	704	236
SUROESTE	515	176
URABA	443	165
VALLE DE ABURRA	29	12
<b>Total general</b>	<b>3249</b>	<b>1150</b>

d) Registro de libros

Tabla 11. Consolidado de registro de libros

Subregión	Libros recibidos	Libros registrados
BAJO CAUCA	214	214
MAGDALENA MEDIO	33	33
NORDESTE	197	197
NORTE	208	208
OCCIDENTE	227	227
ORIENTE	281	281
SUROESTE	150	150
URABA	97	97





Subregión	Libros recibidos	Libros registrados
VALLE DE ABURRA	9	9
<b>Total general</b>	<b>1416</b>	<b>1416</b>

#### Componente 5. Sistema unificado de registros comunales – SURCO

**Alcance.** Este sistema de información se encarga de manejar las bases de datos de los Organismos Comunales del Departamento de Antioquia, además fijará las directrices que cada administración municipal deberá implementar para reportar a la Gobernación de Antioquia, el resultado de las elecciones de miembros de las juntas de acción comunal, juntas de vivienda comunitaria y Asocomunal.

#### Acciones realizadas en el eje - Surco

Durante la vigencia se realizaron tres encuentros de formación virtual para funcionarios de los municipios que hace parte de la competencia de la gobernación en el uso del sistema de información SURCO

- Encuentro #1. 3/03/2024
- Encuentro #2. 12/03/2024
- Encuentro #3. 14/03/2024

#### Otras acciones claves del periodo:

- Se implementó una estrategia de soporte, mantenimiento y actualización del sistema de información SURCO.
- Se brindó asistencia continua en relación al funcionamiento de la plataforma SURCO, así como a los servidores de aplicaciones y bases de datos, además actualización del certificado de seguridad de los servidores del aplicativo.
- Se llevó a cabo una depuración exhaustiva de datos inconsistentes en la base de datos, lo que resultó en la creación de archivos históricos, como también todos los informes generados ahora proporcionan información precisa y veraz.
- Se desarrolló una solución informática que permite a la comunidad acceder de manera gratuita al certificado de existencia y representación legal a través del sitio web de la gobernación, validando que los certificados generados sean únicamente de organismos comunales vigentes.
- Actualmente se está haciendo mantenimiento tanto de la arquitectura como de la infraestructura de SURCO, es decir: Depuración de la Base de Datos, actualización a los servidores de aplicaciones (de ser necesario), actualización a las versiones de las tecnologías usadas en Surco, como también se aplican políticas de respaldo con equipo de infraestructura de Gobernación con el fin de garantiza el respaldo de los datos SURCO.
- Se están haciendo actualizaciones masivas de Estatutos en la base de datos, con un aproximado de más de 2000 registros.





**Componente 6. Política pública comunal**

**Alcance.** Este componente se encarga de la formulación y seguimiento del plan de acción anual a la Política Pública para la acción comunal; también buscará el trabajo articulado y coordinado de los diferentes actores con incidencia en el tema comunal para promover instancias y espacios de participación y articulación que sean de beneficio para las organizaciones comunitarias y se articulan en pro del fortalecimiento de la acción comunal.

Acciones realizadas en el eje política publica

Implementación de las Instancias y espacios de participación y articulación para el fortalecimiento de la acción comunal

En el marco del “Capítulo VI. Instancias y espacios de participación y articulación para el fortalecimiento de la acción comunal” se afirma que: “... *La presente política buscará el trabajo articulado y coordinado de los diferentes actores con incidencia en el tema comunal. Se encuentran identificados en este proceso los diferentes actores con competencia e injerencia directa con la Política Pública: sociedad civil, actores del nivel institucional, así como de diferentes sectores (público y/o privado). El Estado parte de reconocer que los dirigentes y afiliados a las organizaciones comunitarias están ampliamente legitimadas y actúan como difusores y gestores de proyectos sociales en los diferentes círculos de influencia. (Artículo 19. Instancias departamentales de apoyo a la organización comunal en el departamento de Antioquia).*”

En este contexto, la Ordenanza crea tres (3) instancias o espacios de participación y articulación para el fortalecimiento de la acción comunal:

- a) Mesa departamental de articulación de la oferta institucional para la acción comunal:
- b) Mesa de trabajo con Federaciones comunales en Antioquia
- c) Mesa de entidades delegadas con IVC en Antioquia.

Las particularidades de las mesas son las siguientes

*Tabla 12. Consolidado de instancias de participación en la política comunal*

MESA	<i>Mesa Departamental de articulación de la oferta institucional para la acción comunal, (Artículo 20, Ordenanza 50 de 2023).</i>	<i>Mesa Departamental de Seguimiento para la Acción Comunal (Artículo 21, Ordenanza 50 de 2023)</i>	<i>Mesa de Entidades delegadas con IVC en Antioquia (Artículo 22, Ordenanza 50 de 2023)</i>
<b>¿QUÉ ES LA MESA</b>	Es un espacio de participación en donde se articulan dependencias del Gobierno departamental y entidades descentralizadas, con el propósito de construir un plan de acción conjunto, en el cual se articulen las diferentes ofertas institucionales que le apunten al fortalecimiento de la acción comunal en el Departamento de Antioquia.	Es un espacio donde se articulan los esfuerzos de las organizaciones comunales de tercer grado existentes en el departamento de Antioquia, junto con la gobernación y la Asamblea departamental alrededor del cumplimiento de la política comunal departamental	Espacio en el que se busca fortalecer las capacidades y competencias de los integrantes de la Mesa para el ejercicio efectivo de la <b>Inspección, Vigilancia y Control</b> en los territorios, con la intención de <b>mejorar las condiciones de funcionamiento de los Organismos comunales</b>
<b>¿PARA QUE SE CREA LA MESA?</b>	tiene como función principal brindar acompañamiento técnico en los procesos que se lideran en beneficio de los organismos	Articular los esfuerzos de las organizaciones comunales de tercer grado existentes en el departamento de	Para fortalecer el ejercicio eficiente y efectivo de la Inspección, Vigilancia y Control, en materia comunal que





MESA	Mesa Departamental de articulación de la oferta institucional para la acción comunal, (Artículo 20, Ordenanza 50 de 2023).	Mesa Departamental de Seguimiento para la Acción Comunal (Artículo 21, Ordenanza 50 de 2023)	Mesa de Entidades delegadas con IVC en Antioquia (Artículo 22, Ordenanza 50 de 2023)
	comunales, a partir de la construcción de un plan de acción o agenda conjunta de trabajo entre las diferentes dependencias del Gobierno departamental y entes descentralizados, donde se oferten programas y/o proyectos que vinculen la acción municipal y/o distrital, y le apunten al fortalecimiento de las capacidades y gestión de los organismos comunales.	Antioquia, junto con la gobernación y la Asamblea departamental	realizan los municipios y/o distritos del departamento de Antioquia que tienen delegada la competencia
¿CUALES SON LAS PRINCIPALES FUNCIONES DE LA MESA?	<p>*Articular procesos de capacitación en temas estratégicos que permitan promover el fortalecimiento comunal, de manera integral.</p> <p>*Coordinar y articular acciones e iniciativas para la ejecución de la política pública.</p> <p>*Formular, aprobar y hacer seguimiento al plan de acción con la oferta institucional de capacitación brindada a los organismos comunales, desde la administración departamental (entidades del nivel central y descentralizado).</p> <p>*Impulsar, apoyar y gestionar acciones de asociatividad que permitan ejecutar estrategias de acompañamiento público-privadas en beneficio de los programas y/o proyectos sociales que se lleven a cabo al interior de los organismos comunales.</p>	<p>En esta mesa se encargará del seguimiento de las acciones previstas en el plan de acción de la Política Pública Departamental.</p> <p>Adicionalmente, como producto de su gestión realizará un informe anual dirigido a la Honorable Asamblea Departamental sobre el avance, cumplimiento de metas y desarrollo de esta Política Pública para la Acción Comunal en el Departamento de Antioquia, conforme al proceso establecido y definido de rendición de cuentas".</p>	<p>*Fortalecer las capacidades y competencias de los integrantes de las organizaciones comunales, para el</p> <p>*Articular acciones e iniciativas para mejorar la labor de Inspección, Vigilancia y Control</p> <p>*debatir sobre la casuística normativa sobre Inspección, Vigilancia y Control y las formas como cada entidad territorial las resuelve</p> <p>*Realizar alianza para el fortalecimiento de la labor de Inspección, Vigilancia y Control que se realiza en el departamento de antioquia</p>
SESIÓN #1	Marzo 18/2024. Inicio: 9:00 am – Finalización: 11:00 am.	Marzo 13/2024. I Inicio: 9:00 pm – Finalización: 12:00 pm.	Marzo 13/2024. Inicio: 2:00 pm – Finalización: 5:00 pm.
SESIÓN #2	Mayo 20/2024. Inicio: 2:00 pm – Finalización: 5:00 pm.	Abril 23/2024 Inicio: 9:00 pm – Finalización: 12:00 pm.	Mayo 17/2024. Inicio: 2:00 pm – Finalización: 5:00 pm.
SESIÓN #3	Agosto 12/2024. Inicio: 2:00 pm – Finalización: 5:00 pm.		Septiembre 12/2024 Inicio: 9:00 pm – Finalización: 12:00 pm.
EVIDENCIA	<a href="#">3. MESA DE OFERTA INSTITUCIONAL</a>	<a href="#">1. MESA DE FEDERACIONES</a>	<a href="#">2. MESA IVC</a>

### Oferta socializada y concertada con las federaciones comunales

En el marco de la tercera sesión de la mesa departamental de articulación de la oferta institucional para la acción comunal realizada el 12 agosto de 2024 a las 2:00 pm. Se concretaron las siguientes acciones de trabajo interinstitucional:

Tabla 13. Consolidada oferta institucional para la AOC

ALIADO	NECESIDAD	GESTIÓN
Gerencia MANA	Articulación con el programa PAE: realizando acompañamiento y veeduría	El Gerente de MANA - Juan David Zuluaga Zuluaga, hace una breve exposición sobre la importancia y funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el departamento. Indica que desde la gobernación se ha venido buscando la forma de contratar el PAE con las JAC, organizaciones y demás (deseo inicial del gobernador. Sin





## GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Participación  
y Cultura Ciudadana

ALIADO	NECESIDAD	GESTIÓN
Reforestadora Antioquia – RIA	de Articulación con los programas de Guardacuencas	<p>embargo, El PAE como se encuentra hoy por hoy, tiene más desventajas que ventajas para que las JAC lo operen.</p> <p>Se plantea la posibilidad de conocer experiencias de municipios que contrataron JAC y que pueda servir como ejemplo para replicar la experiencia.</p> <p>Según el reporte del profesional Julián Arroyave de RIA, actualmente se tiene un contrato de Guardacuencas, el cual tiene por finalidad hacer monitoreo a las cuencas abastecedoras en los municipios (se está complementando en 62 municipios). A las alcaldías se les envía el reporte del trabajo que se viene realizando en las respectivas cuencas. Importante la veeduría y acompañamiento, esto permite conocer lo que se viene haciendo.</p> <p>Se plantea la disponibilidad para establecer un espacio de trabajo con los integrantes de la federación comunal.</p>
Secretaría De Agricultura Y Desarrollo Rural	Articulación de la oferta institucional con las necesidades de las organizaciones comunales en prácticas sustentables y sostenibles	<p>Se indican las temáticas en las cuales la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural enfoca la oferta institucional, la cual se divide en doce (12) estrategias clave para el desarrollo de los procesos y proyectos que se llevan a cabo en el territorio, y en los cuales las JAC, pueden ser partícipes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Sistema de Abastecimiento Agroalimentario de Antioquia "SABA".</li> <li>*Socialización del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDA 2024 2027.</li> <li>*Socialización del aplicativo diseñado por el Ministerio.</li> <li>*Socialización de Instrumentos Financieros y de Gestión del Riesgo</li> <li>*Socialización tema de Cambio Climático con énfasis en el fenómeno de la niña.</li> <li>*Socialización Plan Departamental de Agroecología de Antioquia.</li> <li>*Socialización de la importancia que las Juntas de Acción Comunal participen en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR).</li> <li>*Convenio Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural – SENA.</li> <li>*Socialización del ordenamiento productivo y social de la propiedad</li> <li>*Socializar Ordenanza Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria.</li> <li>*Socializar Ordenanza de jóvenes rurales</li> </ul>
I.U Digital	Articulación con universidades	<p>Según el reporte del profesional Yesid Henao Castaño de la IuDigital se tiene una oferta amplia que se puede dinamizar a través de un acuerdo o convenio con condiciones especiales para los líderes comunales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Formación pos gradual con tarifa diferencial con convenio interinstitucional</li> <li>*Cursos de formación y/o diplomado, auto gestionables y docente con tarifa diferencial Mínimo 40 personas por curso</li> </ul>
Tecnológico de Antioquia	Articulación con universidades	<p>Según el reporte del profesional Eliana Vanegas Directora de Bienestar Universitario se tiene una oferta amplia que se puede dinamizar a través de un acuerdo o convenio con condiciones especiales para los líderes comunales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Formación no formal para comunales</li> <li>*Educación superior para comunal</li> <li>*Disposición del consultorio jurídico</li> </ul>
Secretaría Infraestructura	de Construcción de una agenda de articulación en los temas relacionados con infraestructura.	<p>El profesional José Valentín de la SIF manifiesta interés y disponibilidad para concretar alianzas con las organizaciones comunales, particularmente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Cursos requeridos en estructuración de proyectos de infraestructura, de manera virtual y presencial</li> <li>*Articulación con los proyectos viales, enfocados en capacitación y formación para el fortalecimiento de dichos liderazgos</li> </ul>
Indeportes Antioquia	Construcción de una agenda de articulación con entorno a los juegos comunales	<p>*Desde INDEPORTES se cuenta con un Sistema Departamental de capacitación, a través del cual se puede brindar capacitación en recreación, actividad física y deporte. Si bien desconoce las necesidades puntuales de las acciones comunales se pueden atender procesos de formación en temas como el juzgamiento deportivo.</p> <p>Desde FEDECANTIOQUIA se quiere una oferta cerrada solo para comunales; donde la federación se encargaría, en muchos casos se tiene dificultades con la conectividad, pero si se hace cerrado, las personas se desplazarían al casco urbano y se podrían conectar.</p>
Departamento Administrativo Planeación	de Articulación con el Departamento Administrativo de Planeación en capacitación de materia de ingresos	<p>La oferta del DAP está enfocada a la formulación de proyectos, el catastro multipropósito y el SISBEN. La oferta disponible es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Brindar asesoría y acompañamiento metodológico en el proceso de formulación y gestión de proyectos</li> <li>*Cuatro (4) encuentros subregionales en relación con catastro multipropósito</li> </ul> <p>Está pendiente la jornada de articulación específica</p>





### Acompañar a municipios priorizados en política pública comunal

Acorde con las solicitudes de los municipios que llegaron a la Dirección de Organismos Comunales, se realizó un proceso de acompañamiento en procesos de diseño, actualización o seguimiento a las política pública comunales municipales.

Los municipios atendidos durante el año 2024

- San Carlos
- San Francisco
- Cisneros
- Guarne
- La ceja
- Tarso
- Valparaíso

### **Canales de Atención**

Se cuenta con los siguientes canales de atención al ciudadano habilitados para nuestra gestión:

- Presencial: La Secretaria de Participación y Cultura Ciudadana cuenta con una taquilla en la oficina 1015 piso 10 para atender a sus usuarios internos y externos.
- Correo electrónico: [gestiondocumental@antioquia.gov.co](mailto:gestiondocumental@antioquia.gov.co) y [organismoscomunales@antioquia.gov.co](mailto:organismoscomunales@antioquia.gov.co)
- Página web: <https://antioquia.gov.co/tramites-y-servicios>

### **Sistemas de Información**

Para llevar a cabo los diferentes trámites asociados a la acción comunal, competencia de la Dirección de Organismos Comunales, se cuenta con las siguientes herramientas de apoyo a nuestra gestión:

- Sistema Unificado de Registro Comunal – SURCO. Es un aplicativo que permite la gestión eficiente de información de organismos comunales, el cual integra de manera sistémica y vía web, los procesos de: gestión de trámites, gestión documental y expedientes digitales. Se encarga de recibir y almacenar la información de los organismos comunales, afiliados y dignatarios, permitiendo la consulta, la automatización de procesos y la generación de reportes y estadísticas sobre la información manejada.
- Aplicativo Mercurio. Es un software diseñado para apoyar la labor del Centro de Información Documental de la Gobernación de Antioquia, permitiendo llevar a cabo la administración de los documentos de una forma más eficiente y eficaz, facilitando la trazabilidad, disponibilidad y el control de la información documental. Posee una opción de Reportes que permite consultar la información generada en el sistema.





**Nota:** Actualmente se tiene la siguiente novedad con los proyectos de inversión de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana:

Proyectos 2020003050249 y 2024003050136: Se viene adelantando un ajuste con trámite presupuestal EJ-TP-TER-0305-0005 - Trámite traslado ET que involucra los dos proyectos. El ajuste del proyecto con código BPIN 2020003050249 (Estímulos) se realizó hasta el paso "Verificación de requisitos" con el rol Verificación de requisitos del usuario KELLY JOHANA LÓPEZ GÓMEZ, cc 63.548.584. Cuando se le dio el paso siguiente, el proyecto hizo tránsito a "Viabilidad" a la Secretaría de Juventud.

Por su parte, el ajuste del proyecto con código BPIN 2024003050136 (Comunales) se realizó hasta el paso "Ajuste proyecto" con el rol formulador del usuario KELLY JOHANA LÓPEZ GÓMEZ, cc 63.548.584. Cuando le dimos el paso siguiente, el proyecto hizo tránsito a "Verificación de requisitos" a la Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional, a sabiendas que el usuario KELLY JOHANA LÓPEZ GÓMEZ, cc 63.548.584

Proyecto 2024003050135: Se viene adelantando un ajuste sin trámite presupuestal EJ-AJ-TER-0305-0112a al proyecto 2024003050135 (Participación) el cual se realizó hasta el paso "Verificación de requisitos" con el rol Verificación de requisitos del usuario KELLY JOHANA LÓPEZ GÓMEZ, cc 63.548.584. Cuando se le dio el paso siguiente, el proyecto hizo tránsito a "Viabilidad" a la Secretaría General.

Estos inconvenientes fueron reportados a Planeación Departamental a Miladis Rendón y Millerlandi Ballestas a la espera de posibles soluciones.

#### 4. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

En este apartado, se indica la situación de los recursos para la vigencia fiscal 2024, para el período comprendido entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de separación del cargo.

##### A. Recursos Financieros

Teniendo en cuenta la proyección financiera realizada por la Secretaría de Hacienda, la cual arroja como resultado las fuentes de financiación con las cuales se podrán cumplir los compromisos establecidos en el plan de desarrollo 2024-2027, en el mes de marzo mediante oficio con radicado N°2024020013332, se definieron para las dos Direcciones, los siguientes recursos para cada vigencia fiscal, del periodo administrativo actual, recursos sujetos a variaciones presupuestales:

*Tabla 14. Fuentes de financiación*

Fuente de Financiación	Valor			
	2024	2025	2026	2027





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
Secretaría de Participación  
y Cultura Ciudadana

Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	\$2.500.000.000	\$2.607.183.226	\$2.737.542.388	\$2.874.419.507
---	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------

PROYECTO	Apropiación Vigente 2024	Compromisos	%COM	Dirección a la que corresponde la Gestión del Proyecto
220272 Implementación de estrategias para la formación oportuna y adecuada de las capacidades y el nivel de empoderamiento de los miembros de las OAC Antioquia	559.500.000	558.980.000	100	Organismos Comunales
220268 Implementación de Convites Ciudadanos Participativos y Vivir los Territorios Antioquia	75.013.333	75.013.333	100	Participación, Cultura y Gestión Social
220286 Fortalecimiento para la gestión de la organizaciones sociales y comunales de Antioquia	436.435.334	436.435.334	100	Organismos Comunales
220276 Fortalecimiento de la participación ciudadana y la incidencia de los líderes mujeres y jóvenes comunales del departamento de Antioquia	0	0		Participación, Cultura y Gestión Social
220284 Implementación Generar capacidades que permitan la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable en la gestión de los asuntos públicos Antioquia	166.513.333	165.538.333	99	Participación, Cultura y Gestión Social
220392 Fortalecimiento de la Organización Democrática, moderna, participativa y representativa de la acción comunal en el Departamento de Antioquia	781.788.000	677.687.658	87	Organismos Comunales
220393 Fortalecimiento y promoción de la Participación Ciudadana en Antioquia	480.750.000	480.750.000	100	Participación, Cultura y Gestión Social
<b>TOTAL</b>	<b>2.500.000.000</b>	<b>2.394.404.658</b>	<b>96</b>	

**PRESUPUESTO 2025 DIRECCION DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y CIUDADANA**

220392 Fortalecimiento de la Organización Democrática, moderna, participativa y representativa de la acción comunal en el Departamento de Antioquia	1.564.309.936
220393 Fortalecimiento y promoción de la Participación Ciudadana en Antioquia	1.042.873.290
<b>TOTAL</b>	<b>2.607.183.226</b>





### B. Bienes Muebles e Inmuebles

Los bienes bajo la responsabilidad del empleo denominado director técnico de la Dirección de Participación, Cultura Ciudadana y Gestión Social, de acuerdo al inventario de bienes que reposan en el Sistema Kactus de la Gobernación de Antioquia, se relacionan a continuación. Importante resaltar al respecto, que los demás bienes que se encuentran en el espacio físico donde está ubicada las direcciones a mi cargo, están a cargo de los servidores públicos adscritos a la dependencia, los cuales son responsables de su custodia.

Ilustración 3. Inventario de bienes

CONSULTA DE INVENTARIO POR NÚMERO DE CÉDULA	
63548584	Buscar elemento
ENVIAR AL CORREO <span style="float: right;">Activos bajo su responsabilidad</span>	
PLACA:	G100028631
DESCRIPCIÓN:	PORTATIL, CONT. 4600007497(2017PTCG0084)
ESTADO DEL TRASLADO:	Disponible
<b>TOTAL ACTIVOS: 1</b> <b>COSTO TOTAL DE LOS ACTIVOS: \$ 2,942,351</b>	

El anterior inventario fue trasladado a la funcionaria Ana Caterine Espinosa la cual lo acepto, esta pendiente el trámite de traslado de la aprobación de la Dirección de Bienes y servicios.

### C. Archivo

La Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana llevó a cabo la gestión documental cumpliendo con el procedimiento PR-M7-P4-018, relacionado con la organización de documentos en los archivos de gestión. En este marco, se elaboraron los inventarios documentales utilizando el Formato Único de Inventario Documental (FUID) y siguiendo el instructivo del aplicativo ISOLUCION, según lo indicado en la circular 2024090000261.

Los inventarios fueron remitidos oportunamente al Archivo Central a través del correo electrónico [consultasarchivocentral@antioquia.gov.co](mailto:consultasarchivocentral@antioquia.gov.co) dentro del plazo establecido, acompañados de un archivo en formato Excel con la información consolidada. La Dirección de Gestión Documental confirmó la recepción de los documentos el 27 de noviembre de 2024, indicando que posteriormente se comunicarán tras su revisión. La Secretaría reafirmó su compromiso con el manejo adecuado de la





Medellín, 22/11/2024

Doctora  
**LINA ESTEFANIA VELÁSQUEZ RENDÓN**  
Directora Técnica  
Dirección de Gestión Documental  
Secretaría de Suministros y Servicios  
Gobernación de Antioquia

Asunto: Respuesta a radicado 202409000261, relacionado con la remisión del Inventario Documental.

Respetada doctora Lina Estefanía,

En atención a la solicitud realizada mediante la circular 202409000261, relacionado con la remisión del Inventario Documental, cumpla con informar que la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana ha dado cumplimiento a lo establecido en el procedimiento PR-M7-P4-018 Organización de los Documentos en los Archivos de Gestión.

De acuerdo con las directrices impartidas:

Se han elaborado los inventarios documentales utilizando el Formato Único de Inventario Documental, conforme al instructivo disponible en el aplicativo ISOLUCION.

Dicho inventario ha sido remitido dentro del plazo establecido, al correo electrónico [consultasarchivo-central@antioquia.gov.co](mailto:consultasarchivo-central@antioquia.gov.co)

Aprovechamos esta oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con el adecuado manejo de la documentación y la transferencia oportuna de la misma conforme a los requerimientos del Archivo Central.

Quedamos atentos a cualquier comentario adicional relacionado con este proceso.

Atentamente,

**KELLY JOHANA LOPEZ GOMEZ**  
Directora de Participación Ciudadana, Cultura y Gestión Social.  
Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana  
Gobernación de Antioquia.

Anexo: FUID de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana en formato de Excel.

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia



## 5. PLANTA DE PERSONAL

En este numeral se relacionan los empleos adscritos a la Dirección de Organismos Comunales y la situación actual de cada uno de los cargos, así como las novedades administrativas.

Tabla 15. Relación de personal adscrito a la Dirección de Organismos Comunales

Denominación del Empleo	Cantidad
Director Técnico	1
Profesional Universitario	12
Técnico Operativo	1
Auxiliar Administrativo	1
Secretario	1
<b>Total</b>	<b>16</b>

Los servidores públicos adscritos a la Dirección de Organismos Comunales de la Gobernación de Antioquia, de acuerdo a la normatividad vigente que regula el servicio público, lo integran personas vinculadas bajo tres modalidades a saber: Provisionales, Carrera Administrativa, Libre nombramiento y remoción. No se cuenta actualmente con cargos temporales ni contratistas.





Nota: Las funciones correspondientes a cada nivel están definidas en el manual de funciones de cada uno de los servidores públicos adscritos a la Dirección de Organismos Comunales, el cual se encuentra registrado en el aplicativo G+.

Tabla 16. Detalle planta de personal DOC

Denominación Empleo	NUC	Tipo Cargo	Nombre completo	Tipo de nombramiento)
009 (02) Director Técnico	2000000 4997	Libre nombramiento		Vacante definitiva, en encargo de funciones, Kelly Johana López Gómez.
440 (04) Secretario	20000031 40	Carrera Administrativa		Bibiana marcela Patiño (Vacante Temporal)
314 (02) Técnico Operativo	20000031 35	Carrera Administrativa	43577668 Ana Patricia Machado Córdoba	Provisto (Provisionalidad en vacante definitiva)
219 (03) Profesional Universitario	20000031 12	Carrera Administrativa	32243770 Catalina Moreno Cruz	Provisto
219 (02) Profesional Universitario	20000031 25	Carrera Administrativa	98671776 Carlos Augusto Muñoz Paniagua	Provisto
219 (02) Profesional Universitario	20000031 27	Carrera Administrativa	71778075 David Alberto Ramírez Montoya	Provisto
219 (02) Profesional Universitario	20000031 21	Carrera Administrativa		Vacante definitiva.
219 (02) Profesional Universitario	20000031 22	Carrera Administrativa	15506817 Héctor Albeiro Correa Ángel	Provisto
219 (02) Profesional Universitario	20000043 18	Carrera Administrativa		Jovani de Jesús Zapata Morena (Vacante Temporal)
219 (02) Profesional Universitario	20000031 24	Carrera Administrativa	1017125865 Juan Camilo Montoya Ochoa	Provisto (Provisionalidad en vacante definitiva)
219 (02) Profesional Universitario	20000043 19	Carrera Administrativa	43529620 Lina María Cadavid Escobar	Provisto (Encargo vacante definitiva)
407 (06) Auxiliar Administrativo	20000031 14	Carrera Administrativa		Vacante definitiva





Denominación Empleo	NUC	Tipo Cargo	Nombre completo	Tipo de nombramiento)
009 (02) Director Técnico	2000000 4997	Libre nombramiento		Vacante definitiva, en encargo de funciones, Kelly Johana López Gómez.
219 (02) Profesional Universitario	20000043 15	Carrera Administrativa	43504046 Marleny Gómez Muñoz	Provisto (Encargo vacante definitiva)
219 (02) Profesional Universitario	20000043 20	Carrera Administrativa	43722854 María Isabel Ramírez Restrepo	Provisto (Provisionalidad en vacante temporal)
219 (02) Profesional Universitario	20000031 20	Carrera Administrativa	43508232 Silvia Inés Avendaño Marín	Provisto (Encargo vacante definitiva)
219 (03) Profesional Universitario	20000031 33	Carrera Administrativa	24498124 Sandra Viviana Arias Herrera	Provisto (Encargo vacante definitiva)

Tabla 17. Relación de personal adscrito a la Dirección de Participación Ciudadana, Cultura y Gestión Social

Denominación del Empleo	Cantidad
Director Técnico	1
Profesional Universitario	5
Profesional especializado	1
Técnico Operativo	1
Auxiliar Administrativo	1
<b>Total</b>	<b>9</b>

Los servidores públicos adscritos a la Dirección de Participación Ciudadana, Cultura y Gestión Social de la Gobernación de Antioquia, de acuerdo a la normatividad vigente que regula el servicio público, lo integran personas vinculadas bajo tres modalidades a saber: Provisionales, Carrera Administrativa, Libre nombramiento y remoción. No se cuenta actualmente con cargos temporales ni contratistas.

Nota: Las funciones correspondientes a cada nivel están definidas en el manual de funciones de cada uno de los servidores públicos adscritos a la Dirección de Organismos Comunes, el cual se encuentra registrado en el aplicativo G+.

Tabla 18. Detalle planta de personal de la Dirección de Participación Ciudadana, Cultura y Gestión Social





Denominación Empleo	NUC	Tipo Cargo	Nombre completo	Tipo de nombramiento
009 (02) Director técnico	2000000 3117	Libre nombramiento	63548584 Kelly Johana López Gómez.	Provisto
222 (05) Profesional especializado	2000000 0056	Carrera Administrativa	43258131 Natalia Ruiz Lozano	Provisto
219 (02) Profesional universitario	2000000 0026	Carrera Administrativa	1036392572 Sebastián Mira Álzate	Provisto
219 (02) Profesional universitario	2000000 3119	Carrera Administrativa	1077862304 Daimer Parra Suarez	Vacante temporal de Karen Cecilia Trejo Orozco
219 (02) Profesional universitario	2000000 3123	Carrera Administrativa	1037586819 Rosa Isabel Franco Sánchez	Provisto (Provisionalidad en vacante definitiva)
219 (02) Profesional universitario	2000000 3125	Carrera Administrativa	71171614 John Wilson Zapata Martínez	Provisto (Provisionalidad en vacante definitiva)
219 (02) Profesional universitario	2000000 4317	Carrera Administrativa	4350096 Ana Leticia Soto	Provisto (Encargo vacante definitiva)
314 (02) Técnico operativo	2000000 3137	Carrera Administrativa	1044501294 Ana Catherine Espinosa Patiño	
407 (04) Auxiliar administrativo	2000000 3138	Carrera Administrativa		Vacante definitiva

## 6. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

### 6.1. Convocatoria Estímulos e Iniciativas Antioquia 2024.

Objetivo: Reconocer y apoyar iniciativas comunales, sociales e indígenas que beneficien los territorios mediante estímulos económicos para su ejecución.

Requisitos: Participaron Juntas de Acción Comunal, Asocomunales, organizaciones sociales y comunidades indígenas con personería jurídica vigente y estatutos actualizados.





Resultados esperados: Premiar 29 proyectos en seis líneas estratégicas (participación ciudadana, emprendimientos productivos, inclusión social, comunidad interactiva, infraestructura social, desarrollo sostenible).

Premios: Estímulos económicos de 10 a 18 millones de pesos para ejecutar las propuestas seleccionadas. El listado de ganadores será publicado el 20 de agosto.

Se premiaron 28 estímulos, en ejecución, hasta 31/12/2024.

### 6.2. Convocatoria Gran Líder y Lideresa Comunal de Antioquia 2024

Objetivo: Reconocer a 9 líderes comunales por su impacto en el desarrollo de sus comunidades, con estímulos económicos destinados a los organismos comunales que representan.

Premios: Un reconocimiento departamental con 34 salarios mínimos mensuales vigentes y ocho subregionales con 17 salarios mínimos cada uno.

Criterios de participación: Ser afiliado activo de un organismo comunal, demostrar una trayectoria de al menos tres años y aportar al bienestar comunitario mediante proyectos concretos.

Se ejecutaron 10 proyectos comunitarios de los líderes seleccionados.

### 6.3. Encuentros Sectoriales y Subregionales.

Objetivo: Propiciar un diálogo democrático territorial entre actores comunales, sociales y la Gobernación de Antioquia para priorizar necesidades en el Plan de Desarrollo 2024-2027.

La Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, de la Gobernación de Antioquia, ha liderado el componente participativo del Plan de Desarrollo: Por Antioquia Firme 2024-2027, liderando el desarrollo estratégico de 31 encuentros sectoriales y poblacionales con más de 1.600 participantes, y 9 encuentros subregionales que involucraron a más de 2800 personas en donde se logró: Establecer un diálogo social y democrático con las personas que integran los espacios e instancias de participación ciudadana y los ciudadanos interesados en cada subregión del departamento de Antioquia, para la construcción conjunta del plan de desarrollo departamental. Se definen las principales prioridades programáticas del sector/población/subregión para incorporarlas al Plan de Desarrollo: Por Antioquia Firme 2024-2027. Mejorar los niveles de articulación y trabajo junto con los espacios departamentales que acompañará la Gobernación de Antioquia:

Datos claves de los encuentros poblacionales y sectoriales

#### Encuentros poblacionales

Tabla 19. Encuentros poblacionales

Dependencia	Espacio / instancia	Fecha	Horario	Mujeres	Hombres	Cantidad de asistentes
Gerencia Infancia,	de Mesa Departamental de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y familias	jueves, 08 de febrero 2024	09:00am - 11:00am	32	20	52





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**

Secretaría de Participación  
y Cultura Ciudadana

Dependencia	Espacio / instancia	Fecha	Horario	Mujeres	Hombres	Cantidad de asistentes
Adolescencia y Juventud	Consejo departamental de participación de niños, niñas y adolescentes	miércoles, 14 de febrero de 2024	04:00pm	13	5	18
Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANA	Mesa Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional - MESAN	jueves, 08 de febrero de 2024	02:00pm - 04:00pm	33	10	43
Gerencia de discapacidad	Comité Departamental de Discapacidad.	jueves, 08 de febrero de 2024	02:00pm - 04:00pm	32	60	92
Gerencia de Personas Mayores	Red Departamental de Cabildos	jueves, 08 de febrero de 2024	02:00pm - 04:00pm	7	6	13
	Comité Gerontológico Departamental	viernes, 02 de febrero de 2024	08:00am - 10:00am	6	5	11
Gerencia Afrodescendiente	Delegados de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras ante la comisión consultiva.	miércoles, 07 de febrero de 2024	02:00pm - 04:00pm	8	8	16
Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana	Sector Participación:					
	Consejo Departamental de Participación Ciudadana	viernes, 09 de febrero de 2024	08:00am - 01:00pm	36	47	83
	Red institucional de municipios con consejos de participación de ley 1757 de 2015					
Federaciones comunales de Antioquia y Redes de Asocomunales						
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Sector Agricultura:					
	Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario Mesa departamental de agricultura campesina, familiar y comunitaria	8/02/2024	02:00pm - 04:00pm	29	33	62
	Mesa sectorial de ambiente, agua potable y saneamiento básico en el marco de los encuentros poblacionales para la	31/01/2024	08:00 a.m. - 12:00pm	19	46	65





## GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Participación  
y Cultura Ciudadana

Dependencia	Espacio / instancia	Fecha	Horario	Mujeres	Hombres	Cantidad de asistentes
Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad	formulación del plan de desarrollo 2024-2027 Consejo Departamental Ambiental de Antioquia-CODEAM	miércoles, 07 de febrero de 2024	09:00 a.m. - 12:00pm	43	37	80
Secretaría de Productividad y Competitividad	COPRODES Consejo para la Promoción y Desarrollo de la Economía Social y Solidaria en Antioquia	lunes, 05 de febrero de 2024	10:00 am - 12:00 pm	4	11	15
	Sectores y Gremios Taller participativo Estrategia para la Construcción del Plan de Desarrollo Departamental "Por Antioquia Firme" 2024-2027.	miércoles, 07 de febrero de 2024	09:00 am - 11:00 am	64	56	120
Secretaria de Minas	Mesas y juntas directivas en las que participa la secretaria de minas.	5/02/2024	02:00pm - 04:00pm	20	24	44
Instituto departamental de deportes de Antioquia (Indeportes)	Mesa Intersectorial del deporte, la educación física, la recreación y la actividad física de Antioquia.	martes, 06 de febrero de 2024	09:00am - 12:00pm	6	13	19
Gerencia Indígena	Encuentro poblacional indígena.	lunes, 12 de febrero de 2024	09:00am - 12:00pm	23	19	42
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.	Encuentro sectorial de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.	14/02/2024	9:00am - 12:00pm	85	63	148
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Consejo Departamental de Cultura De Antioquia y Consejos De Áreas Artísticas y Culturales	martes, 13 de febrero de 2024	02:00pm - 04:00pm	29	21	50
Secretaria de Turismo	Consejo Regional de Turismo	8/02/2024	8:00 11:00	16	16	32
Secretaria de Seguridad y Justicia	Mesa de Gobernanza de la Seguridad y la Convivencia de Antioquia	13/02/2024	8:00 11:00	12	15	27
	Sector Gestión del riesgo:	2/15/2024				76





## GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Participación  
y Cultura Ciudadana

Dependencia	Espacio / instancia	Fecha	Horario	Mujeres	Hombres	Cantidad de asistentes
Departamento administrativo de gestión del riesgo de desastres de Antioquia - DAGRAN	Comité Departamental para el Conocimiento del Riesgo de Desastres					
	Comité Departamental para el Reducción del Riesgo de Desastres					
	Comité Departamental para el Manejo de Desastres		08:00am - 12:00pm			
	Comité Departamental para la Gobernanza Social e Institucional					
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Encuentro departamental secretarías de educación 2024.	2/13/2024	2:00 pm, 4:00 pm	25	50	75
	Encuentro sectorial subregión Bajo Cauca	2/19/2024	10:00 am, 11:00 am	6	13	19
	Encuentro sectorial subregión Nordeste	2/19/2024	10:00 am, 11:00 am	5	16	21
	Encuentro sectorial subregión Norte	2/15/2024	2:00 pm, 4.00 pm	14	14	28
	Encuentro sectorial subregión Occidente.	2/16/2024	10:00 am, 12:00 pm	14	14	28
	Encuentro sectorial subregión Oriente	2/14/2024	9.00 am 11:00 am	20	19	39
	Encuentro sectorial subregión Suroeste	2/16/2024	10:00 am, 12.00 pm	21	20	41
	Encuentro sectorial subregión Urabá	2/16/2024	10:00 am, 12:00 pm	15	29	44
	Comité de convivencia escolar	2/16/2024	8:00 am, 12:00 pm	18	8	26
Secretaria de las Mujeres de Antioquia	Mesa Poblacional de Mujeres	8/02/2024	8:00 11:00	228	4	232

### Encuentros subregionales.

Estos encuentros se realizaron con el objetivo de fomentar la participación ciudadana, el fortalecimiento organizacional y la articulación interinstitucional de organizaciones, espacios e instancias alrededor de



**Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)**

Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000

Medellín - Colombia.





la construcción del Plan de Desarrollo Departamental “POR UNA ANTIOQUIA FIRME” 2024-2027, en pro de un territorio seguro, equitativo, conectado, incluyente, competitivo y sostenible. En la tabla que se muestra a continuación se encuentran los datos de los participantes por subregión:

*Tabla 20. Encuentros subregionales*

SUBREGIÓN	TOTALES
MAGDALENA MEDIO	276
NORDESTE	229
BAJO CAUCA	337
NORTE	245
OCCIDENTE	328
SUROESTE	336
ORIENTE	372
VALLE DE ABURRÁ	277
URABÁ	429
<b>TOTAL</b>	<b><u>2828</u></b>

#### 6.4. Elección Consejo Departamental de Participación Ciudadana 2024-2028.

La elección y conformación del Consejo Departamental de Participación de Antioquia para el período 2024-2028 se llevó a cabo bajo las directrices dadas mediante Resoluciones 2024060389436 del 13 de septiembre de 2024 y 2024060417810 del 3 de octubre de 2024, previo proceso de acompañamiento a cada sector. A continuación, se destacan los aspectos más relevantes:

**Publicación de Representantes Designados.** Se oficializó la publicación de representantes principales y suplentes de los sectores que completaron su proceso de designación. Se instó a los sectores con designaciones incompletas a culminar sus procesos antes de la instalación oficial del Consejo.

**Instalación del Consejo.** La instalación formal del Consejo se llevó a cabo el 3 de octubre de 2024 a las 2:00 p.m. en el Centro Administrativo Departamental en Medellín. Este proceso destaca la importancia de la autonomía y la participación democrática en la designación de representantes de los diferentes sectores, promoviendo la inclusión y la representación efectiva en el ámbito departamental





## 7. OBRAS PÚBLICAS

No aplica este numeral. La Dirección de Participación Ciudadana, Cultura y Gestión Social, tampoco a la Dirección de Organismos Comunales adscritas a la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana dentro de sus funciones y misionalidad, no realiza procesos de contratación de obras públicas.

## 8. CONTRATACIÓN

Durante el año 2024, la Dirección de Organismos Comunales y la Dirección de Participación Ciudadana, Cultura y Gestión Social acompañó los siguientes procesos contractual para llevar a cabo los proyectos del Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme", así:

Tabla 21. Consolidada contratación

CONTRATO	PROVEEDOR	OBJETO	VALOR \$
4600017395	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO ITM	Implementar una estrategia que contribuya al fortalecimiento de los organismos comunales y la participación ciudadana en el Departamento de Antioquia.	953.390.003
4600016876	EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA-ACTIVA	Apoyar la operación logística de eventos y actividades afines de los proyectos y programas priorizados de la Gobernación de Antioquia, que requieran presencia institucional. <b>(Comunicaciones)</b>	60.000.000
4600019920	VALOR + S.A.S	Servicios para la administración y operación de la Mesa de Servicios de la Gobernación de Antioquia, servicios de hosting corporativos y servicios de apoyo, para la apropiada operación de la plataforma tecnológica utilizada en la Administración Departamental <b>(informática)</b>	240.000.000
4600016998	TELEANTIOQUIA	Realizar pauta publicitaria y estrategias de comunicación pública en los diferentes medios de comunicación, para apoyar actividades de promoción y divulgación de los proyectos y programas de la Gobernación de Antioquia( <b>comunicaciones</b> )	60.000.000
4600015104	MARIA ISABEL RAMIREZ LONDOÑO	Adición 01 contrato 4600015104 prestar los servicios profesionales especializados, con el fin de coordinar la implementación, desarrollo y ejecución del programa "iniciativas y estímulos unidos por la participación"	4.635.000
4600016886	MARIA ISABEL RAMIREZ LONDOÑO	Prestar los servicios profesionales especializados, con el fin de coordinar el programa iniciativas y estímulos para la vigencia 2024	13.287.000
4600016963	MARIA ISABEL RAMIREZ LONDOÑO	Prestar los servicios profesionales especializados para el acompañamiento técnico, orientado al fortalecimiento para la gestión de la participación ciudadana y comunitaria de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana	20.540.000
4600016989	EMPRESA DE PARQUES Y	apoyar la operación logística de eventos y actividades afines de los proyectos y programas de la Gobernación de	339.147.997





CONTRATO	PROVEEDOR	OBJETO	VALOR \$
	EVENTOS DE ANTIOQUIA-ACTIVA	Antioquia, que requieran presencia institucional.(Comunicaciones)	
4600017532	TEAM IT S.A.A	Adquisición de equipos de cómputo y periféricos para la Gobernación de Antioquia (Informática)	5.899.658
<b>TOTAL</b>			<b>1.696.899.658</b>
Convocatoria Estímulos e Iniciativas Antioquia 2024			361.000.000
Convocatoria Gran líder y lideresa comunal de Antioquia 2024			221.000.000
Traslado practicantes de excelencia			115.505.000
<b>TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO 2024</b>			<b>2.394.404.658</b>

### SUPERVISIONES A CARGO DEL DIRECTOR:

**Contrato 4600015266**, Fecha de designación: 8 de mayo de 2024.

Información General del Contrato: Objeto: Implementación de una estrategia para fortalecer organismos comunales, participación ciudadana, control social, masculinidades corresponsables y acciones relacionadas con "Antioquia Solidaria". Contratista: Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. Valor inicial y actual: \$2.617.139.574. Plazo: Inició el 27 de marzo de 2023 y finalizó el 22 de diciembre de 2023.

Gestión Realizada: Se solicitó y gestionó Ampliación Solicitud de ampliación de pólizas que amparan el cumplimiento del contrato.

Revisión conjunta: Se solicitó designación de personal para resolver inquietudes sobre la redistribución de recursos y la ausencia de documentos en los expedientes digitales y físicos, sin respuesta clara a la fecha donde designen el personal para mesa de trabajo.

Recomendaciones: Tramitar liquidación del contrato.

**Contrato 4600016963**, fecha de designación: 22 de marzo de 2024

Información General del Contrato: Objeto: Prestación de servicios profesionales especializados para el acompañamiento técnico orientado al fortalecimiento de la gestión de la participación ciudadana y comunitaria de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, Contratista: María Isabel Londoño Ramírez. Valor inicial: \$20.540.000, incluyendo honorarios mensuales y bolsa de gastos de viaje.

Plazo: Dos (2) meses desde la suscripción del acta de inicio.

Gestión Realizada: Supervisión: Tipo C, enfocada en la vigilancia técnica y administrativa, liquidado y gestionado en debida forma.

Durante el periodo de gestión, se han acompañado desde el componente técnico los procesos relacionados con los contratos 4600016876, 4600019920, 4600016998 y 4600016989, garantizando el cumplimiento adecuado de sus objetivos desde el componente técnico. Estos contratos han permitido fortalecer diversas áreas estratégicas de la Gobernación de Antioquia, incluyendo la supervisión técnica del:

1. Contrato 4600016998 con TELEANTIOQUIA.





2. Contrato 4600016989 con la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia-ACTIVA

En cada uno de estos procesos se ha efectuado las actas de supervisión de cada orden de pedido ejecutado las cuales se encuentran al día y que fueron compartidas con Comunicaciones y de las cuales reposa el archivo físico completo.

**9. REGLAMENTOS Y MANUALES**

**Reglamentos:** De acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana es responsable de liderar el proceso misional “Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana”; La Secretaría Participa de los procedimientos que lo conforman, así:

Tabla 22. Procedimientos asociados al proceso FIPC

Denominación del Reglamento y/o manual	Descripción	Fecha adopción y vigencia
PR-M4-P3-007	Asesoría o Asistencia Técnica	21/Mar/2024
PR-M4-P3-005	Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana	4/Jun/2024
PR-M4-P3-004	Inspección, Vigilancia y Control a Organismos Comunales Primer y Segundo Grado.	19/May/2023

**Manuales:** Se cuenta con el manual de funciones de cada uno de los servidores públicos adscritos a la Dirección de Organismos Comunales y de la Dirección de Participación Ciudadana, Cultura y gestión Social de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, Disponibles en el sistema G+ de la Gobernación de Antioquia.

**RECOMENDACIONES DIRECCIÓN DE ORGANISMOS COMUNALES**

Se sugiere tener en cuentas las observaciones que contempló el informe de gestión del ex director de Organismos comunales Dr. Carlos Humberto García en el numeral 10 denominado Concepto compartido en mi bandeja de mercurio el 29/11/2024.

Gestión De Archivo Comunales. Se retoma la recomendación dada por el anterior director y la necesidad de atender a las no conformidades por falta de disponibilidad de espacio NCP 1797 Y 1999 del 05/08/2024, las cuales fueron compartidas con el ordenador del gasto ya que se requieren recursos financieros para su resolución y plan de mejoramiento.

Inventario Del Estado De Procesos Sancionatorios. Es importante y recomendable que se haga seguimiento a los procesos administrativos sancionatorios que se encuentran activos y aquellos pendientes de iniciar. Desde el 13/11/2024 se requirió la información de los procesos administrativos sancionatorios y respuestas a las PQRS asociadas a la temática, así como los archivos físicos. A la fecha la funcionaria encargada envió un primer informe del 18/11/2024 que fue compartido con el





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**

Secretaría de Participación  
y Cultura Ciudadana

secretario y que requiere ser completado. Lo anterior permitirá al nuevo director conocer el estado de cada proceso y tomar decisiones al respecto que permitan avanzar en dichos procesos y requerimientos.

Inconsistencias en la articulación y operación Surco- Mercurio. Dada la actualización del software Mercurio que inició el día 04/11/2024 a la fecha no se ha logrado una plena articulación de los dos softwares lo cual generó retrasos en la atención y respuesta a tramites y requerimientos ciudadanos por las inconsistencias que presenta SURCO y que a la fecha aún están pendiente de ser resueltos por completo por parte de la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones a quien se le ha notificado mediante varios correos electrónicos y reuniones con los funcionarios encargados. Los reportes, inconvenientes y avances se encuentran en el correo electrónico de la funcionaria e ingeniería de sistemas de la dirección Marleny Gómez Muñoz que ha acompañado el tema. Se recomienda continuar con las pruebas de funcionamiento y adecuaciones hasta superar las inconsistencias





## 10. CONCEPTO GENERAL

El compromiso demostrado por la **Dirección de Participación Ciudadana, Cultura y Gestión Social**, en conjunto con la **Dirección de Organismos Comunales**, ha sido determinante para fortalecer los procesos de participación ciudadana, la gobernanza y el desarrollo social en Antioquia. A través de la implementación de políticas públicas, proyectos estratégicos y mecanismos de control social, se ha impulsado una ciudadanía activa, incluyente y participativa, con un enfoque prioritario en la equidad y la diversidad.

La gestión se ha destacado por la ejecución de iniciativas clave, tales como:

- **Capacitación de líderes comunales:** Se han desarrollado competencias esenciales para promover liderazgos transformadores en los territorios.
- **Promoción de prácticas democráticas:** Se han fomentado dinámicas participativas y de inclusión en las comunidades, fortaleciendo la cultura democrática.
- **Articulación interinstitucional:** Se han establecido alianzas estratégicas para maximizar el impacto de las acciones en beneficio del desarrollo territorial.

Estas acciones han generado avances significativos en los indicadores de participación y gobernanza, evidenciando su alineación con los objetivos estratégicos del **Plan de Desarrollo Departamental "Por Antioquia Firme"**. Este esfuerzo refuerza el compromiso de ambas direcciones con la construcción de un territorio más equitativo, sostenible y democrático, respondiendo a las necesidades y aspiraciones de la población antioqueña.

## 11. FIRMA

En constancia de lo anterior, se firma a los 27/12/2024

**KELLY JOHANA LÓPEZ GÓMEZ**

Directora Técnica

Dirección de Participación Ciudadana, Cultura y gestión Social

Dirección de Organismos Comunales

Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana

